



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

RELACIÓN DE ACTUACIONES DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA QUE SE DESARROLLARON A FAVOR DE LAS MUJERES CÁNTABRAS DESEMPLEADAS, DESDE EL 01.01.2012 HASTA EL 26.04.2013, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1991]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1991, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de actuaciones de atención individualizada que se desarrollaron a favor de las mujeres cántabras desempleadas, desde el 01.01.2012 hasta el 26.04.2013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300- 1991]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Relación de las actuaciones de atención individualizada que se desarrollaron por parte del Gobierno de Cantabria a favor de las mujeres cántabras desempleadas, desde el 1 de enero de 2012 hasta la fecha de este escrito.

En Santander, a 26 de abril de 2013

Fdo.: Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza."